

Título del simposio: “PERSPECTIVAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE LA FILOSOFÍA KANTIANA”
Organizan: seminarios permanentes “KANT Y LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA FILOSOFÍA” y
“LECTURAS DE KANT”

Total de comunicaciones: 8

Bloques temáticos: 3

Primer bloque temático:

FILOSOFÍA TEORÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA

Total de comunicaciones: 3

1. Comunicación de Jacinto Rivera de Rosales

1.1. Título de la comunicación

“De camino a la *Crítica*: afección y sujeto en el universo teórico kantiano entre 1776-1778”

1.2. Datos personales, académicos y de contacto

Jacinto Rivera de Rosales

Doctor en Filosofía

Catedrático de Universidad

Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid)

jriviera@fsof.uned.es

1.3. Resumen de la comunicación

Siguiendo los apuntes de los alumnos titulado ML₁ y las Reflexiones de Kant que Adickes sitúa en las fases u y φ de 1776-1778, podemos hacernos una idea del universo teórico de Kant cercano ya a la *Crítica de la razón pura*, en donde vemos los últimos restos de racionalismo que tendrá que superar. Lo más significativo en el ámbito teórico es la afección empírica, la substancialización del sujeto, la consecuente ausencia de los paralogismos y de la imaginación trascendental, la no distinción entre sentido interno y apercepción y un mundo inteligible al estilo monadológico. Vemos de ese modo una etapa en la evolución de Kant hacia el punto de vista trascendental.

2. Comunicación de Juan José García Norro

2.1. Título de la comunicación

“Las cualidades secundarias en el idealismo trascendental”

2.2. Datos personales, académicos y de contacto

Juan José García Norro

Doctor en Filosofía

Profesor titular

Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid

jjgnorro@filos.ucm.es

2.3. Resumen de la comunicación

No era necesario que Hume identificase la filosofía moderna con la que acepta la distinción entre cualidades primarias y cualidades secundarias, en la terminología de Locke, para admitir la importancia que esta distinción, iniciada en Descartes y Galileo, adquiere en la filosofía prekantiana. La presente comunicación intenta revisar en qué medida la diferencia entre ambos tipos de cualidades se halla presente en la filosofía del idealismo kantiano. En otros términos, se pretende encontrar otra fuente del idealismo distinta de la establecida por la dicotomía entre nómeno y fenómeno, resultado de la aplicación de formas puras de conocimiento. Esto lleva

inevitablemente a considerar la posibilidad de, por decirlo así, una doble constitución del objeto del conocimiento empírico, en la línea ya clásica explorada por Adickes.

Tras repasar las razones por las que Kant no se considera a sí mismo un idealista, se intentará mostrar nuevas razones para considerarlo como tal o, para expresarlo de otra manera, distintos sentidos en que lo es. Dichas razones se apoyan en los diversos argumentos, que se encuentran especialmente en la *Crítica de la razón pura* y en los *Prolegómenos*, por los que Kant acepta el carácter irremediamente subjetivo de las cualidades secundarias. Estos argumentos no son nuevos, recogen básicamente los tradicionales de Locke. Nos preguntaremos, no obstante, porqué Kant parece no tener en cuenta la crítica de Berkeley y de Hume al planteamiento lockeano y también el modo en que busca compaginar la idealidad de estas cualidades con su pretendido realismo empírico.

Finalmente, se pondrá en relación las reflexiones anteriores con los problemas epistemológicos actuales en torno a la realidad del color y de otras llamadas cualidades secundarias.

3. Comunicación de Rogelio Rovira

3.1. Título de la comunicación

“Los postulados del pensar empírico en general como los principales criterios para la división de las ciencias”

3.2. Datos personales, académicos y de contacto

Rogelio Rovira

Doctor en Filosofía

Profesor Titular

Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid

rrovira@ucm.es

3.3. Resumen de la comunicación

Kant tuvo el convencimiento de que “cada ciencia debe tener su lugar determinado en la enciclopedia de todas las ciencias» (*Crítica del Juicio*, § 79, Ak V, 416). A pesar de ello, nunca presentó explícitamente una clasificación sistemática de las ciencias. A lo largo de su obra, sin embargo, se encuentran indicaciones parciales y aisladas, que permiten descubrir las divisiones del *globus intellectualis* de las ciencias, al menos en sus ramas principales. En esta comunicación me propongo identificar y clasificar los principales criterios que Kant utiliza para distinguir las diferentes clases de ciencias y, al hacerlo, reconstruir a grandes rasgos la taxonomía kantiana del saber científico. Como se verá, los postulados del pensar empírico en general proporcionan los principales criterios para la división de ciencias. Además, las condiciones restrictivas impuestas por Kant para que un cuerpo de conocimiento pueda ser considerado como una ciencia no impiden la búsqueda de un lugar para aquellas disciplinas científicas que se estaban volviendo cada vez más importantes en el siglo XVIII.

Segundo bloque temático:

FILOSOFÍA TEORÉTICA Y ELEUTERIOLOGÍA

Total de comunicaciones: 2

4. Comunicación de Ricardo Parellada

4.1. Título de la comunicación

“La teoría kantiana de la libertad”

4.2. Datos personales, académicos y de contacto

Ricardo Parellada

Doctor en Filosofía

Profesor titular

Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense

parellada@ucm.es

4.3. Resumen de la comunicación

Se examinan dos aspectos de la teoría kantiana de la libertad: la distinción entre el determinismo fenoménico y la libertad nouménica y la comprensión restrictiva de la libertad en la acción moral, no en relación con la acción racional en general. Se intenta mostrar el interés actual de ambas propuestas y sus dificultades, acudiendo sobre todo a los textos del filósofo, pero haciendo referencia, también, entre sus contemporáneos principalmente a Reinhold y entre los nuestros a Allison.

Kant desarrolla el primer aspecto principalmente en sus escritos teoréticos, en particular la *Crítica de la razón pura*, y el segundo en sus escritos de filosofía moral y filosofía de la religión, en particular la *Crítica de la razón práctica*, la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* y *La religión dentro de los límites de la mera razón*. No obstante, en casi todos estos lugares está también presente la alusión al otro componente de la libertad.

En primer aspecto se encuentra elaborado sobre todo en la solución de la tercera antinomia de la KrV, pero también en la Aclaración crítica a la analítica de la razón pura práctica de la KpV. De acuerdo con ello, la acción está determinada desde el punto de vista de los fenómenos, pero es libre desde el punto de vista nouménico.

A mi juicio, el punto de vista de los fenómenos supone una concepción incorrecta de la acción humana como un suceso físico. Por poner desde el principio un ejemplo sencillo, un movimiento físico realizado voluntariamente por un ser humano es arquear las cejas. De acuerdo con la propuesta kantiana, es libre o determinada según se mire. Ahora bien, mediante ese movimiento podemos hacer cosas completamente diferentes: saludar, consolar, amenazar, hacer daño. En el mundo causal de los fenómenos, el suceso físico es levantar las cejas y según Kant estaría determinado. Pero en el mundo significativo e intencional de la acción humana lo decisivo no es levantar las cejas, sino saludar, consolar, amenazar, hacer daño. La acción es ininteligible mediante la descripción de movimientos o sucesos puramente físicos.

No solo mediante un mismo movimiento físico hacemos cosas muy distintas, como levantar las cejas para saludar, consolar, amenazar o hacer daño, sino que podemos hacer lo mismo mediante movimientos completamente distintos, como levantar la mano o sonreír, que conllevan causalidades físicas o fenoménicas completamente diferentes. Sería extraño que desde el punto de vista fenoménico se pudiera atribuir determinación causal a esos movimientos físicos, cuando para la lógica significativa e intencional de nuestras acciones es en alguna medida indiferente que arqueemos las cejas, levantemos una mano o sonriamos.

Además, la descripción de la acción es mucho más complicada –y fiel a la realidad– si tomamos en consideración fines y motivos. Si lo hacemos, no podemos reducir las acciones a sucesos físicos. Si no lo hacemos, no estamos hablando de acciones humanas. En la acción propiamente humana, la inteligencia se proyecta hacia el pasado y el futuro y utiliza todo tipo de contenidos pensados como fines y motivos posibles y reales de las acciones. Esos fines y motivos son necesarios para describir las acciones, por lo que estas no se pueden reducir a movimientos físicos, aunque pueden conllevarlos. Para los componentes más relevantes de las acciones humanas es en alguna medida irrelevante que se traduzcan en unos movimientos físicos u otros.

La necesidad de tener en cuenta estos hechos para una correcta comprensión y descripción de la acción humana imposibilita, en mi opinión, la solución kantiana para compatibilizar determinación y libertad: contemplar las mismas acciones humanas como sucesos determinados desde el punto de vista fenoménico y como libres desde el punto de vista nouménico.

Por otro lado, en los escritos de filosofía moral y filosofía de la religión, la concepción de la libertad humana es enteramente dependiente de su papel en las acciones que tienen relevancia moral. La libertad es la independencia de las constricciones empíricas y el sometimiento de la voluntad a las leyes morales. A decir de Kant, una voluntad libre es lo mismo que una voluntad sometida a leyes morales.

Al abordar este segundo punto, primero aludiré a algún problema de esta concepción kantiana, como la dificultad de comprender la libertad en las acciones moralmente incorrectas. Y a continuación me detendré en otro problema, que a mi juicio es anterior y más fundamental. El problema de la libertad de la acción se plantea con toda claridad en un contexto más amplio, pues hay multitud de acciones y decisiones de todos los días que no tienen una relevancia moral. El problema de la libertad de las acciones humanas debe abordarse en ese contexto más amplio de la acción racional o inteligente en general, se encuentren o no presentes explícitamente ante el agente determinadas normas morales.

5. Comunicación de Ana Andaluz

5.1. Título de la comunicación

“Argumentos de la *Crítica de la razón pura* para el debate sobre determinismo y libertad”

5.2. Datos personales, académicos y de contacto

Ana María Andaluz Romanillos

Doctora en Filosofía

Catedrática de Teoría del Conocimiento y Metafísica

Facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA)

amandaluzro@upsa.es

5.3. Resumen

En el panorama cultural de nuestro tiempo viene produciéndose un fenómeno que no ha dejado indiferente a la comunidad filosófica. Desde el campo de las neurociencias, apoyándose en experimentos, se sacan conclusiones que afectan a temas de gran calado filosófico, como es el de la existencia o no de la libertad. Sin duda, son muchos los motivos que podrían aducirse a favor de la importancia de las investigaciones sobre el cerebro humano. Ellas son dignas de reconocimiento, no sólo en la perspectiva de la prevención y tratamiento de patologías, sino también desde el punto de vista de la reflexión filosófica sobre la pregunta de las preguntas: ¿Qué es el hombre?

Sin embargo, cuando a partir de meros experimentos se intenta extraer conclusiones sobre temas como el de la libertad, uno no puede por menos que preguntarse si los investigadores, al pronunciarse sobre tan compleja cuestión, no están sobrepasando límites de la ciencia hace tiempo reconocidos por la filosofía e incluso por la ciencia contemporánea. Y, sobre todo, cabe preguntarse si en el curso de sus argumentaciones los neurocientíficos han tenido en cuenta también los argumentos de la tradición filosófica sobre el tema.

En este marco, el objetivo de esta contribución es entresacar algunos argumentos de la *Crítica de la razón pura*, dignos de ser escuchados en el debate actual sobre determinismo y libertad. Teniendo como fondo el experimento publicado por el neurobiólogo Benjamin Libet (“Do we have free will?”), el trabajo tendría como ejes centrales la reflexión sobre estas dos piezas de la *Crítica de la razón pura*:

1. La apercepción pura
2. La libertad en el contexto cosmológico de la tercera antinomia

El argumento central del primer punto será el problema de la objetivación del yo, pues en la posición kantiana el yo no es objeto, sino la condición de posibilidad de toda objetivación científica, una cuestión que nos remite también a la polémica del positivismo. En el tratamiento de la libertad en la segunda antinomia, el punto de referencia de la argumentación será la distinción, en la acción voluntaria, entre comienzo primero desde el punto de vista temporal y comienzo primero desde el punto de vista del fundamento de determinación del sujeto. Al hilo de esta distinción kantiana podrá plantearse la cuestión de si cabe reducir las razones o fundamentos de determinación racionales a causas observables o a acontecimientos susceptibles de ser medidos en el tiempo.

Es bien sabido que la posible contradicción entre determinismo y libertad está, según confesión explícita de Kant, en el origen mismo de su filosofía crítica. Uno de los problemas con los que nos vamos a encontrar en la solución de la *Crítica de la razón pura* es el del dualismo entre los dos mundos. En realidad, también Kant fue consciente de la dificultad del dualismo, tal como se pone de manifiesto en su *Crítica del Juicio*. Y sin embargo, otra de las preguntas que habrá que incorporar al debate es precisamente ésta: ¿es posible afirmar la existencia de la libertad sin tener que admitir, al mismo tiempo, un cierto dualismo?

En sus dos primeras Críticas Kant sostuvo un dualismo. Pero ello no le impidió fundamentar en la tercera Crítica, y con los recursos propios de la filosofía trascendental, una imagen coherente del mundo.

Tercer bloque temático:
LECTORES CONTEMPORÁNEOS DE KANT
Total de comunicaciones: 3

6. Comunicación de Pedro Jesús Teruel

6.1. Título de la comunicación

“Crítica de la leicología pura. El enfoque lorenziano como punto de partida para una posible hermenéutica naturalista de la filosofía trascendental”

6.2. Datos personales, académicos y de contacto

Pedro Jesús Teruel
Doctor europeo en Filosofía
Profesor Ayudante Doctor
Facultad de Filosofía de la Universitat de València
pedro.teruel@uv.es

6.3. Resumen de la comunicación

En la presente contribución se aborda el marco hermenéutico de un posible desvelamiento naturalista de las herramientas trascendentales de la subjetividad. Constituye, pues, el punto de partida para un proyecto investigador de más amplio alcance. En ella se tematiza el esquema teórico proporcionado por la lectura de la filosofía crítica llevada a cabo por Konrad Lorenz, centrada en el enlace establecido por el pensador austríaco entre las estructuras a priori de la subjetividad trascendental y la relación adaptativa entre organismo y ecosistema a lo largo de la filogénesis. Se distingue entre una primera apropiación lorenziana de la lectura naturalista de Kant, expuesta en el artículo de 1941 “La doctrina kantiana del a priori a la luz de la biología contemporánea”, y un abandono posterior de dicho paradigma, representado por su obra de madurez *El reverso del espejo* (1973). En un segundo momento se pone en relación dicha lectura con la interpretación realista del criticismo propugnada por Erich Adickes; se individualiza su quicio especulativo en la respuesta a la que el filósofo alemán denominó “la pregunta herbartiana”. En la sección conclusiva se ubica en el contexto del proyecto de investigación la perspectiva hermenéutica adoptada, señalando tanto las tareas pendientes como los núcleos problemáticos más significativos que habrán de ser abordados desde perspectiva crítica.

7. Comunicación de Ángel Prior

7.1. Título de la comunicación

“Arendt, filosofía crítica y autonomía de las esferas”

7.2. Datos personales, académicos y de contacto

Ángel Prior
Doctor en Filosofía
Catedrático de Filosofía
Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia
aprior@um.es

7.3. Resumen de la comunicación

La hermenéutica habitual de la lectura kantiana de Arendt se ha centrado en el tema del juicio y en su papel para una filosofía política, y con menor insistencia en la cuestión del pensar tal y como es desarrollada en *La vida del espíritu*. Nuestra lectura quiere insistir en una línea de interpretación menos transitada, ponderando los elementos de defensa de la autonomía de las esferas culturales de valor presente en la obra arendtiana. Lógicamente subyace a esta cuestión la relación de Arendt tanto con Jaspers como con Weber, como expresión última de elementos kantianos en la obra de unos y otros.

En primer lugar, se trata de situar el lugar de Kant en la filosofía contemporánea como su iniciador, insertándolo en la nueva tradición de la filosofía de la existencia. La influencia de Jaspers, también de Heidegger, parece aquí decisiva. Desde este nuevo inicio filosófico, la

posición sobre la tradición y la polémica con los defensores contemporáneos de su restauración (E. Voegelin, L. Strauss...) están presentes.

En segundo lugar, en el análisis de la arquitectura de la vida del espíritu, la presencia de Kant es más que notable, y conviene insistir en la coincidencia entre Arendt y Kant en la ponderación del carácter antinómico de la razón. El problema de las relaciones entre *Vernunft* y *Verstand* aparece aquí como el central y corresponde recuperar los aspectos críticos de esa relación.

En tercer lugar, la posición kantiana de la filosofía como crítica, más allá de su reducción contemporánea a las dos opciones de teoría del conocimiento y hegelianismo, hace replantear la relación entre filosofía y ciencia y se convierte en un elemento crucial de la relación crítica con la modernidad a partir del análisis del papel de la ciencia y la técnica en la 'alienación del mundo'.

Estos tres aspectos pueden llevarnos al planteamiento de la peculiaridad de Kant dentro de la tradición de la relación entre filosofía y política, insistiendo especialmente en las diferencias entre el ámbito moral y el político como una nueva forma de la autonomía de las esferas. Las críticas de Arendt a Kant respecto al imperativo categórico deben ser tratadas en este contexto. Las aportaciones del juicio reflexivo, por último, reenvían también a la relación con Jaspers y a la posibilidad de una política vinculada al género humano, con el importante papel de un concepto de cultura. Cabe apreciar un sesgo kantiano último de Hannah Arendt en su defensa de la veracidad vinculada a las ciencias históricas, los ámbitos judicial y periodístico, en lo que debe valorarse de nuevo un elemento de la autonomía de las esferas.

8. Comunicación de Eugenio Moya

8.1. Título de la comunicación

"El disenso como derecho originario de la Humanidad en Kant"

8.2. Datos personales, académicos y de contacto

Eugenio Moya

Doctor en Filosofía

Catedrático de Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Tecnología

Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia

emoya@um.es

8.3. Resumen de la comunicación

Rorty –y con él gran parte de los críticos contemporáneos de la Modernidad y sus ideales de Ilustración– han cuestionado la contribución de las ideas modernas de verdad y justicia (los grandes metarrelatos) para la génesis y desarrollo de la democracia. De hecho, no ha dudado en emparentar la apuesta kantiana por la razón y la crítica con la confianza desesperada de los filósofos desde Platón en que *exista algo (inhumano) que finalmente haga que los fuertes o heteróforos abran sus secos y mezquinos corazones hacia el sufrimiento de los débiles o los extraños; sea ese algo un Dios justiciero, un vengativo proletariado o, al menos, la majestad ofendida del tribunal de la razón pura* (Rorty, R.: "Derechos humanos, racionalidad y sentimentalismo", en *Verdad y progreso*).

Pues bien, en esta ponencia evalúo la tesis rortiana y, frente a ella, defiendo, *more kantiano*, que la misma posibilidad de la democracia –que no es otra cosa para el pensador norteamericano, que un deseo de adquirir lealtades más amplias; o lo que es lo mismo: ver en los otros "*gente como nosotros*"– no se logra –es cierto– pensando *la razón como fuente de autoridad* (Rorty, R.: "La justicia como lealtad ampliada", en *Pragmatismo y política*) –de hecho, Kant nunca lo hace– sino reconociendo –tal y como propone el de Königsberg– el *disenso* como un *derecho originario de la humanidad*.

En último término, contra Rorty, defiendo el decisivo papel de Kant en la emergencia de lo que Habermas ha llamado "la esfera pública burguesa" y su potencial emancipatorio, pues fue quien elevó a categoría filosófica la creencia de que el ejercicio de una ciudadanía activa depende del reconocimiento del derecho a una discusión racional, pública y libre: del *öffentliche Rässonnement*.